República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	Lina María Ochoa Figueroa
DEMANDADA	Oriana Vanessa Navarro Arango
RADICADO	05001 40 03 027 **2019 00505** 00
DECISIÓN	Liquidación de costas

Liquidación de costas procesales a cargo de la parte demandada y a favor de la parte Demandante:

CONCEPTO	FOLIO	CUADERNO	V/R EN PESOS
Notificaciones	20,29	1	$ 24.400
Agencias en Derecho	34	1	$ 307.000
	TOTAL		$ 331.400

Son: **TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L ($331.400)**

MARGARITA MARÍA URREGO CHAVARRÍA
Secretaria

Firmado Por:

MARGARITA MARIA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 027 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d1c0bbb7d8f2e4134457b80799be651bc99851e20dd04e13f19d34f94f259aec**
Documento generado en 16/03/2021 02:36:10 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica